



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0460 - 4

(11 SEP 2024)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto N° 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto N° 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el secretario Deporte y Recreación de La Gobernación Departamental, Doctor **MALCOM VIVEROS HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 18.011.373, viajara en comisión a la ciudad de barranquilla, para participar en el XXII Juegos Nacionales de Servidores Públicos – CORDEMO; a partir del 15 al 21 de septiembre 2024.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de Deporte y Recreación.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 14 al 22 de septiembre de 2024, encárguese al secretario de las Tic's, Doctor César Gómez Torres, identificada con cedula de ciudadanía No 1.015.412.032, para que asuma de las funciones de la secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

11 SEP 2024

Secretario General


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Polvarex
Archivo: Polvarex

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia